ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0520/2014.

REF. : Providencia N° 100/3763/2014 y carta de Don Daniel Gomez Olivares encargado Dpto. De Cultura.

MAT. : Solicitud de autorización de Plaza Torremolino y cierre temporal de calle.

Cerrillos Agosto 21 de 2014.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA.
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documentos de referencia, en que solicita la ocupación de Plaza Torremolinos, ubicada entre Pje. Torremolino y El Navegante, entre las 15:00 hasta las 21:00 hrs., el día Sábado 23 de Agosto del presente año, ademas el cierre temporal de calle Colo Colo entre Hector Orrego y Divino Maestro entre las 13:00, hasta las 21:00 hrs.,del dia Domingo 24 de Agosto del 2014, con motivo a realizar Festivales Territoriales, al respecto puedo informar a Us., lo siguiente:

1- No habría ningún inconveniente a la solicitud a ocupar Plaza Torremolinos, para realizar las actividades que se mencionan.

2- En cuanto al cierre temporal de calle Colo Colo entre Hector Orrego y Divino Maestro esta Dirección de Transito no ve ningún inconveniente a lo solicitado

3- Cabe mencionar que al termino de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal, además los organizadores de la actividad deben tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se realicen en completa normalidad.

4- Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo y seguridad del lugar.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRANSITO TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA/CHS
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Depto. de ingeniería
Archivo